



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario VOX (GP VOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **pregunta para la que solicita respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 29 de enero, en el Centro Penitenciario "La Ribera" en Huelva, un interno atacó con unas bandejas metálicas y amenazó con un pincho carcelario, a los funcionarios que se encontraban en ese momento de servicio en el módulo. Afortunadamente en este caso y tras un duro forcejeo, los funcionarios de servicio, con la ayuda de otros que acudieron en su auxilio, consiguieron reducir y desarmar al interno sin sufrir heridas. Este grave incidente (y otros similares que se vienen sucediendo casi a diario, en los diferentes centros penitenciarios de todo el territorio nacional), no sería definido como "agresión", según el actual Protocolo específico de actuación frente a las agresiones en los centros penitenciarios ratificado de 30 de mayo de 2017 por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

**VOX**

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

1. Ante la indefensión que sufren los funcionarios de prisiones con el actual protocolo ¿Tiene el Gobierno pensado sentarse a negociar con las organizaciones sindicales profesionales, un nuevo protocolo específico de actuación contra las agresiones en los centros penitenciarios, donde el mayor perjudicado no sea el funcionario de prisiones?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de febrero de 2020

Fdo: Tomás Fernández Ríos  
Diputado GP VOX

VBº Macarena Olona Choclán  
Secretaria General GP VOX